

ACTA N° 17
5 Y 6 de Mayo de 1997

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de mayo de 1997, se realiza la 17° sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a la misma los señores: Gustavo Cirigliano, Norberto Fernández Lamarra, Aníbal Fosbery, Juan Carlos Hidalgo, Emilio Mignone, Víctor Nicoletti, Juan Carlos Pugliese, Adolfo Stubrin, Ernesto Villanueva, Ricardo Biazzi, Fernando Storni, así como también el Director Ejecutivo, César Peón.

Ausente con aviso el Sr. Arturo López Dávalos.

1. Informe del Presidente.

1.1 El Sr. Mignone informa sobre la carta enviada por la Fundación San Judas Tadeo en la que esta manifiesta su intención de retirar la solicitud de autorización provisoria del Instituto Universitario San Judas Tadeo.

La Comisión decide hacer lugar al pedido de la Fundación San Judas Tadeo y devolver los expedientes al Ministerio de Cultura y Educación.

El Sr. Stubrin propone que cuando las entidades decidan retirar las solicitudes de autorización provisoria los expedientes se computen en las estadísticas de la CONEAU como proyectos desistidos.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. Stubrin.

1.2 El Sr. Mignone informa que el Sr. Brizuela, Secretario de Posgrados de Universidad Nacional de La Rioja, solicitó una reunión con el presidente de la CONEAU o con el coordinador de la Subcomisión de Posgrados.

La Comisión decide que sea el Sr. Hidalgo, coordinador de la Subcomisión de Posgrados, quien reciba al Sr. Brizuela.

1.3 El Sr. Mignone informa acerca de la solicitud del Sr. Peón de completar sus vacaciones desde el 7 hasta el 16 de mayo.

La Comisión acepta la solicitud del Sr. Peón y designa a la Sra. Claudia Bogosian para su reemplazo.

1.4 El Sr. Mignone informa sobre la invitación enviada por la Universidad Tecnológica de Córdoba al encuentro que se realizará del 15 al 20 de mayo en donde se debatirá la problemática de la evaluación institucional.

La Comisión decide que el Sr. Fernández Lamarra asista a la reunión como representante de la CONEAU.

1.5 El Sr. Mignone informa acerca de la nota enviada por el Sr. Sánchez Martínez con relación a la aceptación del Banco Mundial acerca de renegociar y discutir las modificaciones planteadas por los miembros de la Comisión.

La Comisión decide que los Sres. Villanueva y Stubrin elaboren el borrador de la propuesta para presentar al Banco Mundial.

1.6 El Sr. Mignone informa sobre la reunión mantenida por miembros de la Comisión y del equipo técnico con el Presidente de la Federación de Profesionales de Ingeniería de EE.UU. quienes tienen a cargo la acreditación de los programas y carreras de Ingeniería en dicho país. Manifiesta que en la reunión se intercambiaron experiencias de trabajo y él se compromete a realizar un resumen de la reunión.

2. Informes de otros miembros

2.1 El Sr. Nicoletti informa sobre las conclusiones del Seminario acerca de la Evaluación Universitaria realizado en la Universidad Nacional de La Matanza los días 23 y 24 de abril, en donde las catorce universidades participantes manifestaron un elevado consenso sobre la necesidad de que la CONEAU elabore un documento general básico sobre evaluación externa para saber qué es lo que se debe priorizar y tener en cuenta en el proceso de autoevaluación y la necesidad de contar con un cronograma de actividades que permita visualizar las actividades conjuntas entre las universidades y la CONEAU. También expresó que existen dentro de las universidades focos de resistencia a la CONEAU y al proceso de evaluación ya que se la visualiza a la CONEAU como una policía institucional.

El Sr. Fernández Lamarra manifiesta su preocupación con relación al papel marginal de la Comisión en la preparación del Seminario realizado en la Matanza, que expresa la necesidad de discutir más a fondo con el Ministerio de Cultura y Educación el proceso de la autoevaluación y la evaluación externa. Considera que la problemática obedece a cuestiones políticas, institucionales y técnicas y que es necesario establecer los límites del accionar de la Comisión con relación al Ministerio de Cultura y Educación.

2.2 El Sr. Stubrin informa sobre su participación en la reunión realizada en la Universidad Nacional de Rosario y sobre su disertación acerca de la Ley de Educación Superior N° 24.521. Manifiesta que durante la reunión comentó impresiones de la CONEAU.

También manifiesta que durante su estadía en la U.N. de Rosario recibió comentarios acerca de una carta que habría sido enviada por la CONEAU solicitando información sobre los posgrados de la universidad. A raíz de la confusión creada por la carta sugiere que la CONEAU debería distinguir diferentes planos con relación al envío de notas, diferenciando el carácter de las mismas; si es institucional o si es que se solicita información debido a la realización de algún tipo de investigación interna exploratoria.

La Comisión acepta la sugerencia del Sr. Stubrin.

2.3 El Sr. Peón informa sobre el llamado realizado por el ANAF cuyos integrantes manifestaron su intención de crear una agencia acreditadora en ciencias sociales, específicamente en el área de posgrados. Solicitan que la CONEAU los asesore con relación a los criterios y pautas que se necesitan cumplimentar para la creación de una acreditadora privada.

La Comisión decide comenzar las reuniones con el ANAF.

2.4 El Sr. Hidalgo informa acerca de la carta enviada por el Sr. Cámpoli invitando a la Subcomisión de Posgrados a participar de la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos del Ministerio de Cultura y Educación el día martes 6 de mayo a las 10 hs. en la cual se discutirán los criterios para la acreditación de posgrados.

La Comisión decide que sea el Sr. Hidalgo quien asista a la reunión.

3. Informes de las Subcomisiones

- Subcomisión de Posgrados:

El Sr. Hidalgo informa acerca de su reunión mantenida con la Sra. Rita Farías y el Sr. Osvaldo Barsky quienes le informaron sobre la situación de los consultores que se encuentran trabajando en el área de posgrados. Manifiesta que son cinco especialistas, que la Comisión sólo conoce el trabajo del Sr. Fliess en el área de las Ciencias Médicas,

que existe un informe del Sr. Cleri que abarca el área de la Administración, informe considerado deficiente por el equipo técnico y que en el área de las Ciencias Jurídicas se encuentra trabajando el Sr. Cantini quien envió una carta a todos los Rectores solicitando información sobre los diferentes posgrados.

El Sr Fernández Lamarra formula consideraciones en relación con la carta vinculada al trabajo del Sr. Cantini manifestando que en dicha carta se expresan un conjunto de definiciones que la Comisión aún no adoptó; además en esa carta se solicita información que supone un llamado a acreditación. Considera que los consultores sólo deben proponer una categorización de la problemática disciplinaria sin la necesidad de contar con información detallada.

El Sr. Villanueva manifiesta que no se prevé dentro de las tareas de la CONEAU la creación de una fuente de datos contraponiéndose a un trabajo que realiza la oficina de estadística del Ministerio de Cultura y Educación.

El Sr. Hidalgo manifiesta que la intención de la carta era actualizar la información sobre la situación de los posgrados de las distintas universidades pero considera que el método aplicado no fue el correcto. Considera importante que la subcomisión cuente con la información que le proporcione el equipo técnico, que la misma se discuta en la subcomisión y que luego se exponga en la reunión plenaria de la Comisión.

Manifiesta que se decidió trabajar con el equipo técnico y que éste deberá realizar un informe quincenal para presentar a la subcomisión y que se pidió un informe con lo producido por los consultores del área.

El Sr. Mignone manifiesta que debería citarse al Sr. Cantini para que exponga su trabajo y se discutan las consecuencias de la carta enviada a los rectores. Considera pertinente que los consultores se reporten al equipo técnico y a la subcomisión para que ésta con posteridad informe a la Comisión.

- Subcomisión de Evaluación Externa:

El Sr. Fernández Lamarra informa acerca de la reunión mantenida con los consultores y manifiesta que los mismos se encuentran trabajando en las tareas que les fueron solicitadas. Manifiesta que los informes serán revisados por la subcomisión y que hasta ahora se cumplieron los plazos de desarrollo de las actividades que se planificaron en un principio. Explica el inconveniente por el cual la Sra. Alicia Bertoni no aceptó integrarse al equipo de consultores.

- Subcomisión de Gestión:

El Sr. Villanueva informa sobre los avances con relación al concurso para cubrir el cargo de Director Ejecutivo.

- Subcomisión de Carreras de Grado:

El Sr. Stubrin informa acerca de la aprobación, por parte del Ministerio de Cultura y Educación, de una subsede de la Universidad Abierta Interamericana en Rosario para el dictado de la carrera de medicina. Considera necesario ampliar la información con relación a dicha autorización.

4. Informe Columbus. Discusión general

Se invita a participar de la discusión a la Sra. Claudia Bogosian.

La Comisión se avoca a la discusión del informe final realizado por la consultora internacional Columbus y manifiesta sus consideraciones con respecto al mismo.

La Comisión considera que el informe es descriptivo, deficiente y al que no se le incorporaron en su totalidad los antecedentes enviados a los consultores previa

realización del taller, las consideraciones y opiniones de los expertos nacionales, las discusiones surgidas a lo largo del taller y los resultados del metaplan. Manifiestan que el informe proporciona pautas, experiencias y herramientas para que la Comisión comience a trabajar.

Se sugiere manifestarle al Sr. Samoilovich la necesidad de ampliación del informe presentado por Columbus.

Siendo las 14:00 horas se abre un cuarto intermedio hasta las 15:00 horas, en que se reiniciará la sesión.

Se invita a participar de la reunión al Sr. Samoilovich.

Los miembros de la Comisión reiteran sus consideraciones, exponen sus interrogantes y acuerdan con el Sr. Samoilovich la modificación y ampliación de algunos aspectos del informe.

5. Aprobación del Acta N° 16.

La Comisión decide postergar para el día siguiente la aprobación del Acta.

6. Comisiones Asesoras. Revisión de antecedentes y discusión de la necesidad de su creación.

El Sr. Stubrin manifiesta la necesidad de crear la Comisión Asesora en el área de Medicina argumentando que ya existe un informe del consultor, existe un temario y problemáticas entendidas que podrían ir trabajándose. Propone elaborar el plan de trabajo de la Comisión Asesora en Medicina y seguir el orden de pronunciamiento del Ministerio de Cultura y Educación con relación a las pautas establecidas para las carreras declaradas de bien público.

El Sr. Mignone propone que los Sres. Stubrin y Fliess elaboren el plan de trabajo para la conformación de la Comisión Asesora en el área de Medicina.

El Sr. Stubrin manifiesta que podría realizarse una resolución por la cual se constituya la Comisión Asesora en el área de Medicina con las características que la Comisión decida asignarle y que una vez formalizado el mecanismo de creación de la primera comisión asesora se continúe con las siguientes a medida que se presente cada caso.

El Sr. Fernández Lamarra propone que la Subcomisión de posgrados colabore en la elaboración del plan de trabajo de la Comisión Asesora en Medicina.

La Comisión aprueba las propuestas de los Sres. Stubrin y Fernández Lamarra.

7. Informe de tareas preparatorias de acreditación de posgrados (O. Barsky).

El Sr. Barsky expone el informe sobre “Convocatoria a acreditación de Maestrías y Doctorados y Evolución de las Actividades de Posgrado”.

Los miembros de la Comisión exponen sus interrogantes dando origen a un debate sobre la pertinencia de la acreditación de Maestrías, Doctorados y Especialidades.

El Sr. Fernández Lamarra expresa su oposición al calendario propuesto por el Sr. Barsky consistente en la acreditación en primera instancia de maestrías y doctorados para luego acreditar especialidades. Considera necesario que la Comisión elabore un calendario para la acreditación de especialidades que manifieste la jerarquía, que la CONEAU quiere asignarle, al título de especialista.

El Sr. Stubrin manifiesta que la Ley N° 24.521 abre la posibilidad de un esquema tripartito de posgrados (Maestrías, Doctorados y Especialidades), provocando un cambio sustancial con relación al tema de las especialidades y situando a las mismas en igual jerarquía que el resto de los posgrados.

El Sr. Fernández Lamarra considera necesario estimular la gradualidad en la implementación de los posgrados primero las especializaciones, después las maestrías y por último los doctorados.

El Sr. Hidalgo manifiesta que es necesario distinguir lo que expresa la Ley, el sistema tripartito y la definición de los distintos niveles, y la que la CONEAU puede realizar. Considera necesario aplicar la Ley y una política desde la CONEAU en la cual se defina claramente la transmisión de la Ley y el lanzamiento a acreditación de las especialidades junto con las maestrías y doctorados.

El Sr. Barsky manifiesta que resulta factible elaborar un cronograma para la acreditación de maestrías y doctorados ya que los mismos no requieren de definiciones o resoluciones de carácter externo; pero en cambio para el caso de las especialidades la situación se complejiza ya que se encuentra la CONEAU negociando acuerdos con las organizaciones representativas.

El Sr. Mignone expresa que la Comisión ya había resuelto el llamado en primer lugar a la acreditación de especialidades debido a que las mismas nunca se habían convocado para tal fin.

El Sr. Hidalgo propone acelerar la creación de las Comisiones Asesoras para que las mismas trabajen en la problemática de las especialidades.

La Comisión decide convocar, en primer lugar, a acreditación de especialidades, preparar un cronograma avanzando en la constitución escalonada de las Comisiones Asesoras y solicitarle al Sr. Barsky que elabore un cronograma para la acreditación de especialidades de manera escalonada.

Siendo las 18:30 horas se da por finalizada la presente sesión. Se estipula que el día martes 6 de mayo a las 09:00 trabajarán las subcomisiones y a las 12.00 horas comenzará la sesión programada.

Siendo las 12:00 del día 6 de mayo de 1997, se inicia la sesión del día anterior.

5. Aprobación del Acta N° 16

La Comisión se aboca a la revisión del Acta N° 16 para su aprobación.

Se aprueba el Acta con las modificaciones realizadas.

Informe de las Subcomisiones

- Subcomisión de Gestión:

El Sr. Villanueva informa sobre la propuesta de designación de un abogado para la CONEAU y la sugerencia de la subcomisión de continuar con la búsqueda del mismo. Con relación a la contratación de una consultoría sobre la elaboración de un sistema organizativo se prepararon los términos de referencia para la presentación de una propuesta para entregárselo a los tres consultores, la Sra. Marisa Alvarez y los Sres. Isidoro Felcman y Pérez Alfaro, quienes tienen plazo hasta el 16 de mayo para presentar las propuestas que serán evaluadas por la subcomisión quien considerará cual de las tres es la más apropiada de acuerdo con las necesidades de la CONEAU.

Con relación a las necesidades en materia de personal, la subcomisión sugiere la contratación para la planta de una ayudante para el área administrativa la Srta. Paula Marcela Cristino y dos analistas para el área de Evaluación Institucional, las Sras. María Victoria Guerrini e Ingrid Sverdlick y considera pertinente informar al personal de la exigencia de complementación de los horarios de trabajo. Se le solicita al Sr. Peón que elabore una propuesta en materia de personal técnico para los trabajos en la temática de acreditación de posgrados que garantice un gasto anual equilibrado y evite concentrar el mismo en el último trimestre.

La subcomisión se abocó a la revisión de los contratos de los consultores y plantea la necesidad de crear un mecanismo para la aprobación de los informes de los consultores manifestando que la aprobación debe provenir de los usuarios de los mismos y que en caso de duda el informe debe discutirse y ser revisado por la Comisión.

La Comisión aprueba las contrataciones sugeridas, la elaboración de la propuesta en materia de personal y el mecanismo de aprobación de los informes de los consultores sugeridos por la Subcomisión de Gestión.

- Subcomisión de Carreras de Grado:

El Sr. Stubrin informa que con relación a la propuesta que se elevará al Banco Mundial se preparó un memo para enviarle al Sr. Sánchez Martínez con las cuatro modificaciones sugeridas por la Comisión.

La Comisión aprueba el memo con los aportes y las modificaciones sugeridas por los miembros de la Comisión.

Informa sobre la reunión mantenida con los Sres. Cirigliano, Fliess y la Sra. Romero con relación a la constitución de la Comisión Asesora en Medicina en donde se definió que la misma debía ser pequeña, a término (cuatro meses), con un temario fijo de trabajo extraído del informe de Fliess, y articulada con los Comités de Pares. Considera que en la resolución y nombramiento deben figurar las condiciones de trabajo, dedicación simple durante cuatro meses y el plan de trabajo.

Se designó a la Sra. Romero y al Sr. Fliess para que elaboren un listado con nombres y currículos abreviados de posibles integrantes para ser entregados a la Comisión; se consideró pertinente constituir la comisión con cinco miembros: dos de sociedades médicas especializadas (cirugía y medicina general) y 3 de ámbitos generales (educación médica, sanitaristas). Considera que en el lapso de dos quincenas podría estar designada la Comisión Asesora en Medicina, que en la próxima sesión la Comisión podría revisar la lista de posibles integrantes tomar una primera decisión, realizar las consultas pertinentes y en una segunda reunión definir los nombres.

Se sugiere que la Dirección Ejecutiva supervise los avances en la confección de las lista que elaborarán la Sra. Romero y el Sr. Fliess y que posteriormente informe sobre ellos a la Comisión.

La Comisión aprueba la sugerencia de la Subcomisión de Carreras de Grado.

- Subcomisión de Proyectos Institucionales:

El Sr. Biazzi manifiesta que la Dirección Ejecutiva no elaboró las dos ordenanzas aprobada en la sesión anterior y que no envió al Instituto Universitario del Arte la documentación sobre Orientaciones y Criterios para la elaboración de los proyectos de universidades nacionales.

La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva realizar las ordenanzas y enviar al Instituto Universitario del Arte la documentación sobre Orientaciones y Criterios para la elaboración de los proyectos de universidades nacionales.

Se da entrada en la mesa de la Comisión al proyecto reformulado de la Universidad Nacional de Lanús.

La Comisión solicita a través de la Dirección Ejecutiva la elaboración del informe técnico respectivo. Se decide que con relación a las universidades nacionales sea la Subcomisión de Proyectos Institucionales la que estudie los respectivos proyectos.

El Sr. Biazzi continúa su exposición explicitando el estado del arte de los proyectos de universidades privadas que solicitan la autorización provisoria para funcionar.

- Instituto Tecnológico Universitario Pampeano: se realizará la visita de constatación los días 13 y 14 de mayo.

- Instituto Universitario Perito Moreno: el Sr. Mignone se compromete a redactar el informe final con el Sr. Nicoletti.

- Universidad Privada de la Concepción: se reitera, por carta documento, el pedido de información complementaria.

- Instituto Universitario Gastón Dachary: se realizó el informe técnico con consecuencia de la evaluación del experto y debe realizarse el dictamen final.

- Universidad San Isidro: se le solicita a la Dirección Ejecutiva la elaboración de una nota formal que manifiesta la necesidad de intervención de las Sras. Elena Echeverry y Elena Auberdíac en el análisis del expediente.

- Universidad del Ateneo: a raíz de una denuncia por irregularidades la Comisión decide suspender el trámite y remitir el expediente al Ministerio de Cultura y Educación.

Se solicita a la Dirección Ejecutiva la elaboración de una nota al Ministerio de Cultura y Educación solicitando el envío de los expedientes de las veintidós universidades que tienen informes anuales pendientes.

La Comisión decide que en la próxima reunión se estudien todos los casos de las universidades privadas que solicitaron autorización provisoria para funcionar que aún se encuentran pendientes, y que dada la cantidad de consultas que solicitan estas universidades se establezca días y horas particulares de consulta.

- Subcomisión de Evaluación Externa:

El Sr. Fernández Lamarra informa que los consultores en el área continúan trabajando; informa además de la negativa de la Sra. Alicia Bertoni para aceptar la propuesta de la Subcomisión. Sugiere que no se contrate otro evaluador y que sea el Sr. Góngora quien desarrolle la tarea encomendada a la Sra. Bertoni. Solicita que se modifique el monto del contrato del Sr. Góngora.

La Comisión aprueba las sugerencias y las solicitudes de la Subcomisión de Evaluación Externa.

Siendo las 13:30 horas se abre un cuarto intermedio hasta las 14:00 horas, en que se reiniciará la sesión.

El Sr. Hidalgo informa acerca de su participación en la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos del Ministerio de Cultura y Educación realizada en el transcurso de la mañana.

Los miembros de la Comisión exponen sus interrogantes dándose origen a un debate sobre los criterios para la acreditación de posgrados abordados en la reunión.

Siendo las 15:00 se da por finalizada la presente sesión.